

Toluca de Lerdo, México, 3 de abril de 2015.

IEEM/SE/4444/2015.

**LICENCIADO
EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO
DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
PRESENTE**

Distinguido Señor Secretario Ejecutivo:

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Código Electoral del Estado de México, por este conducto y en cumplimiento al numeral 16 de los Lineamientos sobre las obligaciones de quienes publiquen, soliciten u ordenen encuestas o sondeos de opinión, aprobados mediante el Acuerdo INE/CG220/2014; de manera respetuosa remito a Usted copia certificada del Informe de Encuestas de Opinión correspondiente al mes de marzo de 2015.

El informe de mérito fue presentado por quien suscribe al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México en su sesión extraordinaria del día dos de abril del año en curso. Asimismo, hago de su conocimiento que el documento en cita se encuentra publicado en la página electrónica de este Instituto, en la sección "Máxima Publicidad", en el submenú "Encuestas y Sondeos de Opinión": http://www.ieem.org.mx/2015/encuestas/informe_encuestas.pdf.

Lo anterior, para los efectos que se deriven en el ámbito de sus atribuciones.

Reciba un cordial saludo.

01737

**"TÚ HAGES LA MEJOR ELECCIÓN"
ATENTAMENTE**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CARRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**



C.c.p. Dr. Lorenzo Córdova Vianello. Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral. Presente
Lic. Pedro Zamudio Godínez. Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México. Presente
Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. Presidente de la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral. Presente
Lic. Matías Chiquito Díaz de León. Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de México del Instituto Nacional Electoral. Presente. Para los efectos legales conducentes.
Mtro. Ruperto Retana Ramírez. Contralor General. Presente

MMM/jxe